Juzgan a un informático de la UGR y su mujer por ponerse 'sobresalientes'

La Fiscalía Provincial pide sendas penas de cinco años de presidio para el funcionario de la Universidad, que, presuntamente, falseó las actas de calificaciones y 'dio' una licenciatura a su esposa

:: C. MORÁN

GRANADA. La clave del caso estuvo en la clave, valga la redundancia, que utilizaba el presunto falsificador de documentos públicos para acceder al programa informático de gestión académica de la Universidad de Granada (UGR). Gracias a esa 'llave', y siempre según la investigación de la Fiscalía Provincial, el sospechoso logró, presuntamente, que su esposa consiguiera una carrera sin ni siquiera presentarse a los exámenes.

Supuestamente, el acusado, que además de funcionario de la UGR era también licenciado en Historia por dicha Universidad, usó también la clave de marras para mejorar 'de forma sobresaliente' sus notas. Y no es una forma de hablar: donde el profesor de turno había puesto una calificación de 'aprobado', el presunto defraudador colocó un inflado 'sobresaliente'. Y así una y otra vez: toda eran 'nueves', cuando la realidad era más bien 'suficiente' –bueno, también había un par de notables–.

Todo este insólito trasiego informático ocurrió entre los años 2009 y 2010. Ahora será un tribunal de la Audiencia Provincial el que deberá determinar si, como sostiene el Ministerio Público, el trabajador de la UGR y su esposa cometieron un delito continuado de falsedad de documento público –ella está imputada como coautora–.

En este sentido, la Fiscalía solicita que ambos sean condenados a cinco años de prisión. En el supuesto de ser declarados culpables, también deberían abonar sendas multas de más de tres mil euros y quedarían inhabilitados para ejercer un «empleo o cargo público en cualquier administración» durante cuatro años y seis meses, según relata el escrito de acusación elaborado por el Ministerio Público.

Estudiantes de la UGR en Filosofía y Letras. :: ALFREDO AGUILAR

Convalidación

Los entresijos del supuesto 'timo académico' son casi novelescos. Todo empezó cuando la mujer supuestamente implicada en este asunto solicitó de forma oficial a la UGR la convalidación de unos estudios que, en teoría, había cursado en la Universidad Iberoamericana Ciudad de Méjico. De esa manera, podría aspirar a obtener la licenciatura de Historia del Arte en España.

Aparentemente, todo normal... pero había un 'defecto' de crucial importancia en el procedimiento: el certificado que acreditaba que la acusada se había formado en la citada universidad mejicana era «falso»: «no realizó estudios» en dicha institución académica, remacha el escrito de la Fiscalía.

Pero eso no fue un problema gracias a que «su marido» era «auxiliar administrativo» de la UGR. «(...) Con la intención de obtener un ilícito beneficio», la pareja se puso «de acuerdo» y la encausada logró, sirviéndose de un presunto engaño, la convalidación en España de unas materias que jamás había cursado en Méjico.

Y la cosa no quedó ahí. «Además de la presentación a sabiendas del falso certificado de estudios de la Universidad Iberoamericana (...)», el funcionario en cuestión, supuestamente, se aprovechó de que tenía acceso al programa informático de gestión académica de la UGR para matricular a su mujer y realizar una serie de alteraciones (altas, bajas o ampliaciones de asignaturas) por las que los acusados deberían haber abonado cerca de 800 euros. Las modificaciones fueron quince, cuando el rectorado había establecido que solo se podía hacer una y siempre que «el alumno se encontrara al día en el pago de su matrícula».

Según la Fiscalía, la pareja no pagó nada «al haber» introducido el procesado «una alteración o reajuste en el programa informático para que este no reflejara la deuda».

Siempre según el Ministerio Público, los encausados tampoco se conformaron con eso. «Siguiendo un plan preconcebido», el administrativo de la UGR y también licenciado en Historia por dicha Universidad, «realizó en el ejercicio de sus funciones» cambios «de calificaciones en su expediente personal en algunas asignaturas». Siendo consciente y «con la voluntad de alterar» las actas de sus notas, el acusado se puso 'sobresaliente' en todo, según detalla la Fiscalía.

Posteriormente, el trabajador de la UGR, también haciendo un uso presuntamente fraudulento de las herramientas informáticas de la institución académica, «se matriculó» en Historia del Arte «accediendo a dicha titulación mediante» una «convalidación parcial» que tampoco siguió los procedimientos legalmente establecidos, insiste el escrito del Ministerio Público.

Finalmente, el sospechoso «modificó (...) las actas cumplimentadas por los profesores» de su esposa en Historia del Arte «mediante la edición» de un documento digitalizado y «destruyendo» el original. El resultado fue que obtuvo la calificación de sobresaliente en exámenes a los que ni siquiera se había presentado.

García Calderón pide más coordinación contra el blanqueo de capitales y el crimen organizado

:: EUROPA PRESS

GRANADA. El fiscal superior de Andalucía, Jesús García Calderón, reclamó ayer una mayor coordinación entre las instituciones administrativas, judiciales, policiales e inspectoras en la lucha contra el blanqueo de capitales relacionado con la criminalidad organizada, para aumentar la eficacia en unos delitos que son más acuciantes en una situación de crisis económica.

Para el fiscal superior, que impartió la conferencia inaugural en las 'Primeras Jornadas Nacionales de Compliance: prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo', en Granada, la detección del blanqueo de capitales debe ser «prioritaria» en la lucha contra la criminalidad, y ha reconocido que en esta materia aún no se termina de conseguir la «efectividad» deseada.

A la Fiscalía, según dijo, le preocupa «mucho» que la lucha contra el crimen organizado «no siempre lleve aparejada» la incautación de los bienes producto de la actividad delictiva, y en ese sentido ha reclamado una coordinación institucional para hacer efectiva su labor. «Debemos seguir el ejemplo de otros países, donde quizá el problema ha sido más acuciante, como es el caso de Italia, con las operaciones de la Dirección Nacional Antimafia», señaló.

Así, aunque el blanqueo relacionado con el crimen organizado no es actualmente un «fenómeno preocupante» en España, sí está siendo creciente, según García Calderón, quien apuntó que en este caso el aumento de los delitos en esta materia no sería negativo, puesto que implicaría la existencia de investigaciones policiales en este sentido, de la Agencia Tributaria o de otros organismos de control.

El fiscal superior del TSJA (i), durante un momento de su intervención. :: GONZÁLEZ MOLERO

El fiscal superior ha aludido además a la situación en la Costa del Sol en lo que se refiere al crimen organizado y ha apostado por más medios para los fiscales de los servicios de Cooperación Jurídica Internacional, que manejan una información «valiosa» de cara a la detección de este tipo de actividad delictiva que puede completar la investigación policial o de otros departamentos.

En su opinión, la respuesta de los tribunales de justicia en esta ámbito está siendo «correcta», aunque se hace necesaria una mayor colaboración, más equipos de investigación en la lucha contra la delincuencia económica, fiscales especializados y funcionarios de Hacienda. «Quizá esto es lo que no terminamos de construir, tendría que existir a nivel periférico, no sólo en las delegaciones de la Fiscalía Anticorrupción», indicó.

En la inauguración participó además Antonio Martínez Calvo, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía, que dio su visión sobre las novedades de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. En su opinión, los principales retos en este ámbito son «que los sujetos obligados cumplan las normas» porque son la «barrera» para impedir «que el dinero ilegal entre en el mercado legal».

«La UGR está mejor que otras debido a la buena gestión económica»

Antonio Delgado Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo

El máximo mandatario universitario del centro durante los últimos ocho años dice que el problema de falta de espacio es «asfixiante»

:: ANDREA G. PARRA

GRANADA. Ocho años al frente de un centro que ha cambiado de nombre –estudios y la propia facultad–, que se enfrenta a importantes problemas de espacio, pero, fundamentalmente, que forma a universitarios que tendrán mucho que decir en el mercado laboral. Antonio Delgado ha sido el decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Granada (UGR) durante los dos últimos mandatos. Ha conseguido hacer más visible este centro de la calle Rector López Argüeta y destaca el trabajo que se ha desarrollado de forma conjunta por el personal de la facultad.

–Son una facultad con problemas de espacio. ¿Cuál es la mejor solución para terminar con ese lastre?

–Me atrevería a decir, sin temor a equivocarme, que es la facultad de la UGR con mayores problemas en este sentido. Una facultad como la nuestra, con 2.200 estudiantes, necesita incrementar las aulas de docencia así como tener un número despachos suficientes como para que el profesorado pueda de manera digna preparar sus clases, atender a los alumnos en tutorías y desarrollar su actividad investigadora. Por ello, una buena solución pasaría porque el edificio en el que actualmente estamos –San Jerónimo– y que compartimos con Trabajo Social, fuese para uso exclusivo de Ciencias el Trabajo.

–¿Cuántos cursos más podrá aguantar en esa situación el centro?

–No podrá aguantar ni un solo curso más, pues a la falta de aulas para la docencia y de despachos para los profesores, hay que añadirle que tenemos varios becarios que no pueden desempeñar adecuadamente sus funciones al no disponer de un espacio propio; tampoco tienen un espacio propio ni la 'junior empresa' que hay creada por alumnos ni las distintas asociaciones de estudiantes. De igual forma, el centro carece de algún aula-seminario que permita a los profesores reunirse para tareas de coordinación o sesiones grupales de trabajo; tampoco existe ninguna sala de grados –o cualquier otra denominación– en la que se puedan realizar defensas de tesis doctorales o trabajos fin de máster o de grado. En definitiva, es una situación asfixiante que exige una inmediata solución.

Delgado defiende que los universitarios que se forman en su centro tienen mucho futuro. :: IDEAL

–¿Cuál es el peor recuerdo de sus ocho años de mandato?

–Tengo que decir que son pocos. Si tengo que destacar alguno señalaría la situación creada a finales de mayo de 2008 cuando un grupo de estudiantes que protestaba por el Plan Bolonia ocupó un aula de la facultad durante 23 días, situación que no solo generó un problema de insalubridad en el aula ocupada sino también momentos de tensión en los que los ocupantes de ese aula además de agredirme verbalmente, hubo uno de ellos que, incluso, llegó a agredirme físicamente.

–Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, cuestiones de plena actualidad y muy relacionadas con la situación que atraviesa el país. ¿Se tiene que tener más en cuenta a los profesionales que se forman en este centro para gestionar el mercado laboral?

–Sin lugar a dudas, estoy plenamente convencido de que los profesionales que formamos en este centro tienen mucho que decir en nuestros días ante la situación en la que nos encontramos. Son profesionales muy polivalentes gracias a todo lo que han adquirido en su paso por nuestras aulas. Han recibido una formación multi e interdisciplinar, pues el grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos se caracteriza por recoger la presencia de distintas perspectivas y análisis sobre la realidad laboral. Profesionales cualificados a tener muy en cuenta para afrontar la actual situación del mercado laboral.

–¿Son estudios con futuro los que se ofrecen en su facultad?

–Con mucho y no solo por la polivalencia, sino porque, además, el hecho de que la denominación del título incorpore Recursos Humanos le da un valor añadido.

–¿Se ha podido aplicar el Espacio Europeo de Educación Superior en todo lo que se recomendaba?

–En nuestro centro hemos llevado a cabo durante algunos años la experiencia piloto para la adaptación y son muchos los profesores que vienen haciendo un gran esfuerzo en la aplicación de este nuevo sistema de enseñanza. Ahora bien, dicho esto me veo en la obligación de señalar, también, que para poder aplicar eficazmente este sistema es necesario adecuar las infraestructuras del centro así como reducir el número de alumnos por grupo, y aunque la Universidad en los últimos cursos ha ido en esa dirección, sin embargo no se han alcanzado los niveles deseables.

–Estos últimos días no se habla más que de recortes para las universidades ¿Cuánto daño pueden hacer en investigación y/o en personal?

–Mucho daño. Si la investigación, que tanto ha costado en nuestro país que alcance cierto nivel de excelencia, se paraliza por los recortes que este Gobierno lleve a cabo, perderemos todo lo ganado. Un parón en investigación llevaría muchos años para poder recuperar el nivel en el que se dejó y esto, en modo alguno, beneficia al avance de una sociedad. De igual forma, los recortes en personal repercutirían de forma clara y directa en la calidad de la enseñanza. No es cierto que se pueda ofrecer más y mejor por menos.

–¿Cómo califica la situación actual de la UGR?

–Creo que goza de buen estado de salud, y ello gracias a los últimos equipos de gestión económica de nuestra Universidad. Cuando uno habla con colegas de otras universidades andaluzas es cuando toma conciencia de la situación de ventaja en la que nos encontramos con respecto a ellos. Y por supuesto, si nuestra Universidad está bien, o al menos mejor que otras, esto hace que comparativamente todo funcione mucho mejor.

La Universidad instalará un gabinete de Optometría en San Rafael

:: A. G. P.

GRANADA. El rector de la Universidad de Granada (UGR), Francisco González Lodeiro, y el director-gerente del Centro San Rafael-Orden San Juan de Dios, José Luis Salcedo Lagullón, han firmado un convenio de colaboración con la finalidad de instalar un gabinete de Optometría para la realización de prácticas formativas del alumnado perteneciente al grado en Óptica y Optometría y programas de posgrado.

El acuerdo se formalizó ayer. El rector señaló que este proyecto abre la vía a futuras colaboraciones entre ambas instituciones para desarrollar actividades docentes e investigadoras.

El nuevo gabinete de Optometría pretende reforzar el área de Oftalmología del centro, y por ello el flujo de pacientes, así como potenciar la calidad docente recibida por los estudiantes de grado y posgrado en materias relativas a Optometría. El convenio establece que el centro San Rafael pondrá a disposición de la UGR un espacio físico en el que esta pueda instalar en dicho gabinete al que aportará el material científico y docente necesario. El gabinete complementará la actividad asistencial y social en materia de patologías oculares desarrollada por el centro, y a tal fin pondrá en marcha programas de cribado y prevención de patologías oculares en personas pertenecientes a diferentes colectivos sociales.

Salcedo y González Lodeiro, ayer. :: IDEAL

EDITORIALES

Ajuste universitario

La tasa de matrícula no puede ser un factor disuasorio para el estudiante y su familia

La propuesta que el ministro Wert llevó a la Conferencia General de Política Universitaria, para que las autonomías puedan aplicar un incremento de hasta el 50% en las tasas de matrícula y los alumnos, se hagan cargo del coste de la segunda, tercera o cuarta matriculación de cada asignatura en un porcentaje creciente, establece un criterio de corresponsabilidad en la financiación de la enseñanza universitaria que prima el rendimiento académico, pero que podría gravar en exceso el esfuerzo que realizan las familias. La medida queda sujeta tanto a la situación de las cuentas públicas en cada comunidad como a las circunstancias por las que atraviesan las distintas universidades. Pero aunque resulte urgente reducir el déficit global en el que se mueve la enseñanza no obligatoria, sería pernicioso cargar el peso del ajuste sobre la matrícula sin que ello se viese acompañado de otras iniciativas, más allá de la reducción de titulaciones y de la optimización del rendimiento del profesorado, y del correspondiente incremento de becas y ayudas. La coexistencia de 50 universidades públicas cuyo coste estructural ha ido aumentando al albur de una demanda creciente, de la competencia entre ellas y con las 29 privadas, y de los años de mayor disponibilidad en el erario invita a una revisión de la viabilidad de cada campus en cuanto a su actual dimensión. El logro de un título universitario no puede seguir siendo el baremo con el que se mida el éxito académico y personal en un mundo que requiere un sinfín de destrezas profesionales y sociales. Pero el acceso a la universidad tampoco debiera acabar más sujeto a condicionantes económicos que a los méritos de quien opta por una u otra carrera. El acierto estará en lograr que la tasa de matrícula no sea un factor disuasorio para el estudiante y su familia incluso desde antes de que comience a cursar el bachillerato. Pero también en que las universidades se avengan a unificar su oferta colaborando entre sí; bien sea dentro de cada comunidad –hasta el punto de fusionarse–, con facultades de otras comunidades –limítrofes o no– y con centros universitarios privados, de modo que el abanico de titulaciones sea tan amplio como sostenible.

Retorno de inmigrantes

El avance del Padrón Municipal difundido por el Instituto Nacional de Estadística (INE) informa de que la población española, de algo más de 47,2 millones de habitantes, ha crecido en algo más de 22.000 personas, el menor ascenso de la década, en tanto la población extranjera no comunitaria –5,7 millones, el 12,1% del total– se ha reducido en unas 86.000 personas. Esta reducción del número de inmigrantes se explica, obviamente, por la crisis económica, que tiene efectos disuasorios e impulsa a los foráneos todavía no arraigados por completo a buscarse el porvenir en otra parte menos afectada por la adversidad económica. En lo tocante a la casi estabilización de la población total, los demógrafos afirman que es saludable que hayan pasado los tiempos en que se registraban grandes alzas anuales –hasta de 700.000 personas– a causa de la fuerte inmigración, que daban lugar a situaciones no sostenibles. No parece que España tenga un problema demográfico, a pesar de que se augura un envejecimiento de la población, común a toda Europa, porque el problema no consiste tanto en la forma de la pirámide poblacional cuanto en los desequilibrios en la distribución de la riqueza.

IDEAL
DIARIO REGIONAL DE ANDALUCÍA

Director General: Diego Vargas García

Director:
Eduardo Peralta de Ana

Subdirector:
Félix L. Rivadulla

Mesa de redacción multimedia:
Miguel Martín Romero (Culturas); Juan Jesús Hernández Hernández (Información), Quico Chirino (Granada), Javier Fuentenebro (Editor Granada y Fin de Semana), Justo Ruiz Barroso (Deportes), Rafael Lamelas (Editor multimedia), Ramón L. Pérez (Editor Gráfico)

Delegaciones:
Ángel Iturbide Elizondo (Delegado Almería), José Luis Adán López (Delegado Jaén)

Directora de RR HH:
María A. Cañete Comba
Director de Márketing:
Pablo Madina Martínez
Director Técnico:
Antonio C. Castillo Jiménez

Comercializadora de Medios
Director gerente: Jesús Torre Ramos

La Dependencia quebrada

RICARDO FLORES
SECRETARIO PROVINCIAL DE CC OO DE GRANADA

Los recortes en los servicios de atención a la dependencia no solo merman una importante conquista social, sino que anulan uno de los pocos yacimientos que aún generan empleo

Desde CC OO de Granada valoramos muy negativamente la cercenadura que pretende llevar a cabo el Gobierno central sobre la implantación del Sistema de Dependencia. Asimismo, manifestamos nuestro más profundo rechazo a las políticas de recortes que el gobierno del PP ha propuesto a través de los Presupuestos Generales del Estado, con la pretensión de ahorrar 27.300 millones de euros para cumplir con el 5,3% del déficit para 2012.

En particular, a CC OO nos parece inadmisible que, mediante estas políticas mezquinas, se ponga en peligro el proceso de implantación de la Ley de Dependencia, no sólo por el hecho de que se está negando un derecho subjetivo de los ciudadanos españoles con discapacidad y se renuncia a una importante conquista social, sino porque con ello se anula uno de los pocos yacimientos que, a pesar de la crisis, ha mantenido la creación de empleo. Es decir, justo en los tres años (de 2009 a 2011) de mayor intensidad de la crisis económica que sufre nuestro país, en la que prácticamente todas las actividades productivas han destruido más de un millón de empleos, los servicios de atención a la dependencia han generado más de 191.000 nuevos puestos de trabajo. Con todo, el Sistema de Dependencia todavía no ha alcanzado el techo de posibilidades que puede alcanzar en términos de empleo. La última etapa de implantación del Sistema de Dependencia, que culminará en el año 2015, podría generar todavía cerca de 200.000 nuevos puestos, 62.544 en Andalucía, ahora en jaque por el recorte estatal.

:: ALFONSO BERRIDI

Considerando la importancia socioeconómica de la Ley de Dependencia, CC OO ha realizado, en enero de 2012, una propuesta sindical para el relanzamiento de la implantación del Sistema para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia (SAAD). Esta ha sido redactada según los efectos de la moratoria de un año en la implantación del derecho a la protección de la dependencia, a los beneficiarios valorados con Grado I (dependencia moderada), que el Gobierno central ha decretado en la Ley 20/2011 de 30 de diciembre. A fecha 1 de enero de 2012, son más de 305.000 las personas valoradas que, con derecho a prestación, no reciben todavía ningún tipo de ayuda efectiva. Además, el hecho de renunciar a atender a cerca de 33.000 nuevos dependientes moderados supondrá perder la oportunidad de crear hasta 6.200 nuevos empleos en el Servicio de Ayuda a Domicilio.

Muestra una clara cortedad de miras el hecho de que el Gobierno, pese a los evidentes beneficios económicos que presenta la puesta en marcha del SAAD, pretenda ahorrar la ridícula cantidad de 283 millones de euros. Esta cifra es ridícula en comparación con los 75.000 millones que el Gobierno podría recaudar, según los inspectores de Hacienda, si en vez de amnistiar a los defraudadores fiscales so pretexto de recaudar 2.500 millones de euros, intentara ingresar lo que por ley, como al resto de ciudadanos, les corresponde pagar a las grandes fortunas. Además, el pretendido 'ahorro' en el gasto de esta moratoria será realmente bajo y en ningún caso parece justificar una quiebra del principio de igualdad de las personas dependientes en su derecho al acceso a las coberturas del Sistema de Dependencia.

En realidad, el recorte que plantea el Gobierno en su proyecto de presupuestos es también la ruptura del modelo de financiación, pues la mengua presupuestaria se hace en el 'nivel acordado de financiación' con las comunidades autónomas, lo que en la práctica supondrá el incumplimiento del compromiso de financiación que al Gobierno central le corresponde por ley. A su vez, ello provocará la renuncia del Gobierno a exigir el compromiso de cofinanciación de las CCAA mediante los correspondientes convenios que desarrollan este nivel de financiación.

Ante esto, solo cabe denunciar y lamentar que el gobierno del Partido Popular entienda el Sistema de Dependencia como un mero 'gasto' en lugar de como una verdadera 'inversión' para la reactivación económica y la creación de empleo. Hemos de valorar la rentabilidad social y el hecho de que la inversión en la implantación del SAAD y la consecuente creación de empleo supone adicionalmente importantes retornos económicos a las arcas públicas en forma de recaudación fiscal por actividades económicas, cotizaciones a la Seguridad Social de los nuevos trabajadores contratados, impuesto sobre el valor añadido (IVA)... Todo ello, además de la injusticia social que supone hacer recaer los ajustes en el empeoramiento de las condiciones de vida de las personas en situación de dependencia.

Desde CC OO creemos que es necesario relanzar la implantación del SAAD porque es una cuestión de justicia social para con los más débiles de la sociedad (las personas mayores y quienes sufren discapacidad prioritariamente, pero también las mujeres que, en gran medida, son quienes se ven directa o indirectamente obligadas a atenderlas sin recursos de apoyo). En este sentido, se hace especialmente necesario abrir un proceso de reafirmación del compromiso político y social con el desarrollo de la Ley de Dependencia y la implantación del SAAD, mediante un nuevo acuerdo social y político que venga a garantizar la mejora de la protección social y su papel en la dinamización de la actividad económica y la creación de empleo. Se han de operar los instrumentos que faciliten la necesaria garantía de sostenibilidad y suficiencia financiera del Sistema de Dependencia. Los esfuerzos han de concentrarse no en estudiar cómo paralizar la implantación del Sistema como fórmula de reducción de gasto, sino en asegurar su eficiencia social y económica, y en resolver los importantes retos que el futuro nos depara.

Las comunidades podrán incrementar hasta un 66% las tasas universitarias

ANDER AZPIROZ

Los estudiantes pagarán de media 540 euros más año en aquellas regiones que opten por la subida

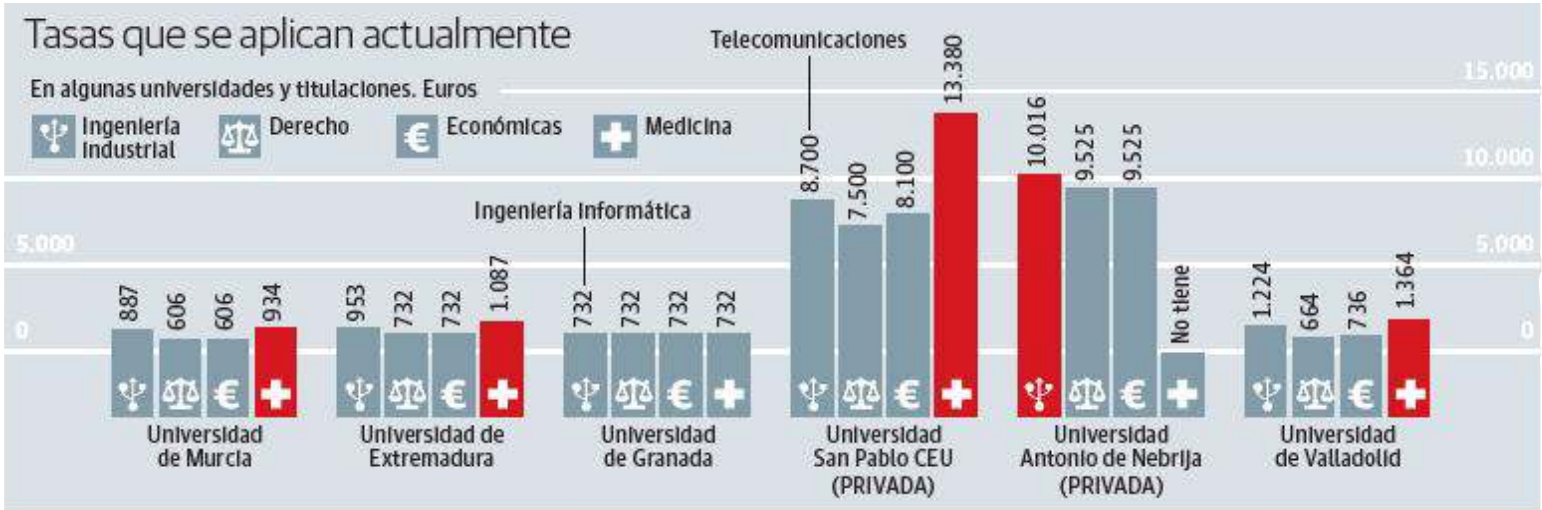

Fuente: Ministerio de Educación. Informe del 2011 y elaboración propia

ENCARNA DINDURA

MADRID. La ola de recortes para paliar el déficit de las comunidades universitarias golpeó ayer en la línea de flotación a la universidad pública. El decreto ley que aprobará hoy el Gobierno central otorgará potestad a las comunidades autónomas para incrementar las tasas de matriculación universitaria hasta un 66%. Actualmente, cada estudiante paga un 15% del coste real de su formación y el 85% restante corre a cargo del presupuesto público. A partir del próximo año, los ejecutivos podrán elevar ese porcentaje hasta un 25%, lo que de media, según los cálculos de Educación, supondrá 540 euros más por curso para cada estudiante. Las tasas universitarias varían actualmente entre los 700 y los 1.400 euros dependiendo de la región y la carrera que se estudie. A mayor cantidad, mayor será por tanto el incremento. Además, en el caso de los repetidores la cuantía aumentará de un 30% a un 40% del coste del curso para la segunda matrícula de una misma asignatura, del 65% al 75% para la tercera y del 90% al 100% en el caso de la cuarta.

El ministro del ramo, José Ignacio Wert, informó ayer de esta y otras medidas a los consejeros de Educación de las comunidades autónomas –«solo nos informó, no nos consultó», se quejó el secretario general de Universidades andaluz, Francisco Triguero–. El objetivo es, según les explicó Wert, dotar a las regiones de una serie de herramientas legislativas que les permitan ahorrar y alcanzar el objetivo de reducir el déficit público al 1,5% de su PIB a finales de 2012. «Ofrecemos un abanico de posibilidades y serán las comunidades, dependiendo de la situación por la que estén atravesando, las que decidirán cómo implementar las opciones que les estamos poniendo sobre la mesa», indicó la secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Montserrat Gomendio, quien fue la encargada de explicar los pormenores de la reforma a los medios de comunicación.

De momento, el País Vasco ya ha anunciado que no subirá las matrículas, mientras que Andalucía ha vinculado cualquier tipo de incremento a que vaya acompañado de un mayor número de becas «en defensa de la equidad en la educación».

«El dinero que se recaude de más corresponderá a las propias universidades, pero al contar con mayor financiación, las comunidades podrán rebajar su asignación en los presupuestos», explicó la secretaria de Estado. Gomendio también insistió en que no se reducirán las becas. En aquellas que cubran el 100% del importe de la formación del estudiante, el incremento de la tasa correrá a cargo de su autonomía.

Docencia o investigación

La reforma también afectará al profesorado. El Ministerio pretende marcar una línea fija entre docencia e investigación. Aquellos profesores que acrediten sus horas dedicadas a la investigación durante los últimos seis años verán recortadas sus horas lectivas. Para los que no lo hagan el camino será el inverso y se les impondrá una mayor presencia en las aulas. «Deberán elegir a que prefieren dedicarse», apuntó Gomendio. Según los datos aportados por Educación, el 50% de los docentes con condición de funcionario no se dedica a labores de investigación.

Otro de los puntos del decreto ley contempla un mayor control sobre las universidades por parte de los Ejecutivos autónomos. En concreto, se pretende que en situaciones de déficit los órganos rectores de las instituciones no puedan incrementar su gasto, obligando con ello a un mayor esfuerzo de las arcas públicas para su mantenimiento. Igualmente, las comunidades podrán frenar los concursos de empleo si no los consideran convenientes.

El último vértice de la reforma obliga a un proceso de diálogo entre todas las partes que fije unos requisitos mínimos que deban cumplir las universidades, y que van desde recursos a número de alumnos por titulación. Según Gomendio, existe un número muy elevado de universidades y campus, pero sobre todo de titulaciones» por lo que incidió en la necesidad de profundizar en la eficiencia y la viabilidad.

«Muchas comunidades autónomas nos habían solicitado que diéramos este paso», justificó la secretario de Estado, que tal y como dijo el ministro el lunes, este decreto ley no es la reforma educativa, que aún está por llegar.

Arriba, el ministro Wert, en su reunión con los consejeros autonómicos. Abajo, Rajoy, ayer, nombrado doctor 'honoris causa' en la Universidad Sergio Arboleda, en Bogotá. :: EFE / AFP

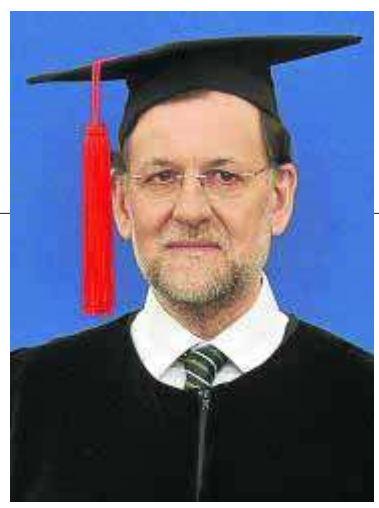

LAS REACCIONES

Pedro Luis Arias
Viceconsejero vasco
«Seguiremos la misma política universitaria que hasta ahora, de unas subidas pequeñas»

Mariano Rajoy
Presidente del Gobierno
«Cada alumno que abandona la universidad supone un coste enorme para el Estado»

Francisco Triguero
Sec. Universidades andaluz
«Cualquier aumento en las tasas debe ir acompañado de un mayor número de becas»

Tohil Delgado
Sindicato de Estudiantes
«Quieren expulsar a miles de jóvenes de familias humildes de la universidad»

El presidente del Banco Central alemán opina que no debemos proclamar el fin del mundo cuando los intereses de la deuda a largo plazo de un país rondan temporalmente el 6%. Yo opino lo mismo, pero no voy a insistir en ello porque no es el tema de este artículo.

Ignoro lo que piensa el Sr. Weidmann sobre cómo conseguir que los mercados pidan por la deuda pública tipos de interés más cercanos a los de Alemania. Yo no creo que sirva de mucho abaratar el despido ni reformar la enseñanza. Tampoco creo que sea muy útil reducir el déficit público con tantas prisas. Y aunque coincido en esto con 'The Economist', tampoco voy a insistir en esto, por no ser el tema de esta nota.

Me gustaría en todo caso coincidir, con el Sr. Weidmann y con cualquiera, en que si para reducir el déficit se hiciera preciso reducir el gasto, los recortes deben guiarse por un sencillo principio de proporcionalidad: tanto por ciento de entrada en todos los capítulos y ya se verán después las excepciones. Lástima que tampoco sea este el tema.

El tema es si aumentar las tasas que los estudiantes pagan en la Universidad es un buen procedimiento para reducir el déficit público. Yo creo que en caso de que haya que reducir el déficit, además de reducir el gasto conviene subir los impuestos. Pero no creo que convenga subir las tasas. La diferencia principal entre impuestos y tasas es que los primeros están para recaudar para los gastos de todos según la renta y la riqueza de cada cual, mientras que las segundas deben servir para que los usuarios hagan un uso racional de los servicios públicos. Utilizar las tasas para recaudar, volviendo a los usos fiscales del Antiguo Régimen, es pervertir su función, convirtiéndolas en impuestos particulares, en este caso sobre la gente que, no contenta con tener hijos, quieren además que estudien. (No vale objetar que no se llaman tasas, sino precios públicos, porque eso no cambia el carácter de la Universidad pública).

Ahora bien, si de lo que se trata es de elegir entre gravar la matrícula en la Universidad o el consumo de medicamentos, entonces sí me parece bien que paguen los estudiantes. Al cabo, lo peor que puede pasar es que algunos dejen de estudiar.

JULIO CARABAÑA
CATEDRÁTICO DE SOCIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

MEJOR IMPUESTOS QUE TASAS

España, a la cola de Europa en precios y en inversión pública

MARÍA DURO

Los universitarios de EE UU pagan al año una media de 11.500 euros y Reino Unido ha triplicado las tasas hasta los 9.000

MADRID. La decisión del ministro de Educación, José Ignacio Wert, de flexibilizar la legislación para que las comunidades autónomas puedan subir las tasas universitarias a fin de aliviar sus arcas no es exclusiva de España, sino que bajo las particularidades de cada sistema, el debate sobre cuánto debe pagar el estudiante ya ha recorrido toda Europa.

A día de hoy, España es uno de los países con las tasas universitarias más bajas del continente. Así, en función de la titulación y de la comunidad autónoma –pueden aplicar un incremento adicional de hasta cuatro puntos–, cada alumno abona entre 600 y 1.500 euros anuales en concepto de matrícula, lo que supone solo sufragar entre el 15 y el 20% del coste real de los estudios. Sin embargo, el porcentaje de financiación pública está también entre los más bajos, con el 0,1% del PIB destinado a la enseñanza superior, frente al 0,2% que dedican de media los países de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos).

Con los últimos datos disponibles de 2008, la inversión estatal en educación de los miembros de la OCDE varía entre un 0,6% de Italia, el 1,5 de Reino Unido y el 3% de Estados Unidos, aunque estos países con un gasto total elevado cuentan con sistemas de ayuda a estudiantes más desarrollados, que van desde la financiación privada hasta la concesión de créditos.

Este es el caso de Estados Unidos, donde son los estudiantes quienes asumen la financiación de su educación mediante el pago de altas tasas de matriculación, a las que pueden hacer frente mediante becas o préstamos públicos (el 79% del alumnado disfruta de estas ayudas). La contribución puede oscilar entre los 11.500 euros anuales en las universidades públicas a los 38.000 en centros privados. La OCDE advierte contra este modelo, ya que la existencia de un gravamen elevado puede desmotivar a los estudiantes.

Un sistema similar al norteamericano es el que Reino Unido adoptó a finales de 2010, entre fuertes protestas estudiantiles. Durante semanas miles de universitarios se echaron a la calle para protestar contra lo que denominaron un modelo de universidad elitista. El Gobierno conservador de David Cameron decidió triplicar las tasas universitarias, que pasaron de un máximo de 3.400 euros anuales a cerca de 9.000. La reforma, que ha entrado este año en vigor, contempla que los estudiantes paguen la matrícula después de haberse incorporado al mundo laboral, con el 9% de sus ingresos salariales hasta saldar la deuda.

Al igual que en el país británico, en Italia son las universidades las que deciden qué cantidad pueden cobrar al alumno, aunque es el Estado el que finalmente fija una cantidad mínima. El porcentaje de personas que recibe becas y préstamos públicos no es muy elevado, si bien las tasas son moderadas, con una media de 1.000 euros al año.

En Francia, donde la matrícula es aún más baja que en España, se empiezan a escuchar las primeras voces que piden incrementar las tasas para asegurar la sostenibilidad del sistema a largo plazo. Se calcula que el país galo invierte 7.300 euros al año por alumno.

Otro espejo donde mirarse es Alemania, aunque se mueve en otro sentido: cada länder cuenta con su propio modelo, por lo que acceder a la universidad puede ser gratuito, como ocurre desde hace años en los países nórdicos, o que cada alumno solo tenga que abonar de media 500 euros por semestre.

En este sentido, la OCDE indica en un informe publicado este año que en aquellos países donde no hay gravámenes se dan elevados niveles de acceso a la educación superior, lo que «puede deberse a que sus sistemas de apoyo financiero a los estudiantes incluyen la cobertura de costes de manutención». Asimismo, la organización señala que quienes no cobran tasas o su nivel es relativamente bajo –como es el caso de España–, el alumno dispone de un «acceso limitado a la ayuda financiera».

Desde la OCDE se aboga por implementar «sistemas de financiación a la educación que apliquen un nivel moderado de tasas universitarias, porque tienen más oportunidades para promover el acceso, la igualdad, el término de los estudios y resultados positivos para los estudiantes».

La cuestión ahora es determinar qué se considera una 'tasa moderada' que pueda permitir mantener la equidad de oportunidades.

Estudiantes caminan por el campus de la Universidad Complutense de Madrid. :: R. C.

EN OTROS PAÍSES

11.500
euros anuales asumen de media los universitarios estadounidenses en los centros públicos. La tasa se dispara hasta los 38.000, en los privados.

9.000
euros pagan como máximo los británicos. Un coste que asumen mediante el acceso a créditos públicos, que liquidarán con sus salarios.

1.000
euros al año de media es el dinero que pagan los estudiantes en Italia, donde el porcentaje de becas y préstamos no es muy elevado.

500
euros de media por semestre en aquellos länders que requieren el abono de tasas universitarias. La mayoría de ellos no requiere gravamen.